



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Institución Educativa Ciudad Mocoa

Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

Resolución No. T-013

Por medio de la cual se justifica un contrato de Compraventa

El Rector de la Institución Educativa Ciudad Mocoa, en ejercicio de sus funciones legales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones la Institución Educativa Ciudad Mocoa, requiere celebrar un contrato de Pago por: COMPRAVENTA E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS PARA EL AREA DE PREESCOLAR SEDE LOS SAUCES, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA, ASI:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	PUERTA DE ACCESO AL AREA INFANTIL DE 3 MTS DE ALTO POR 2,36 MTS DE ANCHO, REALIZADA EN TUBO METALICO CUADRADO DE 1" CALIBRE 20; MARCO EN TUBO METALICO RECTANGULAR DE 3 1/2", Y 2 NAVES	650.000
1	PUERTA PARA BAÑO EN LAMINA GALVANIZADA CAL.20, PINTADA E INSTALADA, CON PASADOR DE SEGURIDAD	1.200.000
	TOTAL	1.850.000

Que, si la cuantía de un proceso de contratación es inferior a 20 SMMLV, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo.

Que el objeto del contrato consiste en: COMPRAVENTA E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS PARA EL AREA DE PREESCOLAR SEDE LOS SAUCES, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DE CINCO DIAS: DEL 08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que el valor total del Contrato asciende a la suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.850.000) MDA. CTE. En mérito de lo expuesto el Rector de la Institución Educativa Ciudad Mocoa,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Justificar la celebración de un contrato de: COMPRAVENTA E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS PARA EL AREA DE PREESCOLAR SEDE LOS SAUCES, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en la parte considerativa de esta resolución.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Institución Educativa Ciudad Mocoa

Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

ARTÍCULO 2º. La institución cuenta con Disponibilidad Presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar, el cual se pagará con cargo a recursos de:

Programa: PRIMERA INFANCIA

Recursos: MEN-GRATUIDAD

ARTÍCULO 3º. Se podrán consultar los documentos que del proceso se deriven en la Institución Educativa Ciudad Mocoa.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma, en Mocoa, a los ocho (08) días de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FREY DAVID TAPIA CANO

Rector